



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

**AUTORIZASE LA DEVOLUCION DE DINERO
AL SR. GINO ALEXANDER LUQUE CELIS.**

DECRETO N° 12498/2019.-

ARICA, 15 de octubre del 2019.

VISTOS:

Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602.-, certificado N° 913/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; Ordinario N°993/2019 de Tránsito y Transporte Público; Solicitud.

CONSIDERANDO:

Que, a través de Certificado N°913, de fecha 02 de octubre de 2019, de la Administración y Finanzas, que se solicita la devolución de dinero, por no uso de trámite.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero al Sr. **GINO LUQUE CELIS**, Rut: 17.831.377-0, por un valor **\$29.479**, debido a que el Sr. **LUQUE CELIS**, no hizo uso del servicio de trámite para la obtención de Licencia de Conducir clase B-D.

Efectuar el ajuste correspondiente rebajado las partidas de ingreso que afectara las recaudaciones en comento.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

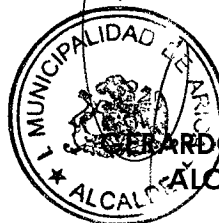
ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EB/CCG/BCA/CSS/macc. -

012 993



ROBERTO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOTOMAYOR 415/ Fono 206004